



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0025 DE 2022

Florencia, marzo 01 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC N°0865 de 06 de octubre de 2020 "*por el cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones en contra de Gilberto Salazar Carmona identificado con cédula de ciudadanía N°1.281.512 expedida en Chinchiná-Cundinamarca*". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del auto de la Resolución DTC N°0865 de 06 de octubre de 2020, mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (05) días, por cuanto se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del auto de la Resolución DTC N°0865 de 06 de octubre de 2020 "*por el cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones en contra de Gilberto Salazar Carmona identificado con cédula de ciudadanía N°1.281.512 expedida en Chinchiná-Cundinamarca*".

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución únicamente procede recurso de reposición, la cual se debe presentar por medio de apoderado o en nombre propio dentro de los diez (10) días siguientes hábiles al retiro del aviso.

Anexo: copia de la Resolución DTC N°0865 de 06 de octubre de 2020 en 10 folios y 20 páginas.


MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Camila Vargas Gaitán	Contratista OJ - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4295 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506

